

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

COMPRASOCIAL S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En la ciudad de San Miguel, de Bolívar, el día 01 del mes de marzo del año 2020, a las 10:00 AM se reúnen en el domicilio principal de la empresa COMPRASOCIAL S.A., calle García Moreno y Pichincha.

Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1	1800223974	FONSECA HACHI NEPTALI GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	400.0000
2	1803143302	MOPOSITA CHICAIZA JORGE FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	400.0000

Los accionistas presentes, quienes representan el total del capital pagado de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse, en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías.

Se designa como Presidente, al señor Henry Pinos Nájera, y como secretario al señor Cristian Pinos Nájera.

Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante el secretario se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación la Presidente dispone que se dé lectura del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del gerente General
2. Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019
3. Conocimiento del Informe de Comisario
4. Aprobación del Informe del Gerente General y de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.
5. Destino de las utilidades correspondientes al año 2019 y de las utilidades acumuladas de años anteriores.

El Presidente pone a consideración de los accionistas para su aprobación los puntos del orden del día a tratar y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta General entra a conocer los puntos 1, 2 y 3 del orden del día y una vez conocido el Informe del gerente General, los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, el Informe del Comisario, los

accionistas deciden aprobar el Informe del Gerente General y los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, con esto se da por cumplido el punto 4, del orden del día.

El informe del Comisario no tiene observaciones y se agradece por el trabajo profesional.

Con respecto al punto 5 del orden del día, los accionistas deciden:

- a. En vista de que no existen utilidades, las mismas no se pueden capitalizar peor aún repartir.
- b. En conocimiento de la actual situación de la empresa, la difícil situación del país, la poca o ninguna oportunidad de trabajo en los últimos años, la misma que ha ocasionado más gastos que utilidades se plantea la posibilidad de una sucesión total de derechos o iniciar el proceso de disolución de la misma.

Cumplido el objeto, por el cual se reunió la Junta, se concede 20 minutos de receso para la elaboración del acta, la cual, una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión.

El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

El presidente levanta la sesión siendo las 12h30.



HENRY PINOS NAJERA
Presidente



AB. CRISTIAN PINOS NAJERA
Secretario



NEPTALI GONZALO FONSECA HACHI
Accionista



JORGE FABIAN MOJOSITA CHICAIZA
Accionista

